LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

JORGE ENRIQUE ANAYA GONZÁLEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 92.531.823 expedida en SINCELEJO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 10 DE OCTUBRE DE 2005

Registrado al folio 959 Libro 12 L Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

38692

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261686509

PIB
18:48:08

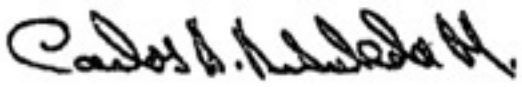
Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92531823:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:50:49 PM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **92531823**
Apellidos y Nombres: **ANAYA GONZALEZ JORGE ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 06:54:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92531823 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108211986** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92531823 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 07:02 PM

Código Verificación: **M7QY4EV5WT**

Válida hasta: **15/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

emduce Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja	**LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA**

Formato 01

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio del presente certifico que el señor **Jorge Enrique Anaya González** identificado con cédula de ciudadanía número 92.531.823 de Sincelejo - Sucre, no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

De igual forma, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de La Ceja – Antioquia a los 01 días del mes de enero de 2025.

Nombre. Jorge Enrique Anaya González
Cedula. 92.531.823 de Sincelejo

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **92531823** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 92531823
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	35
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	23

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **20/01/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

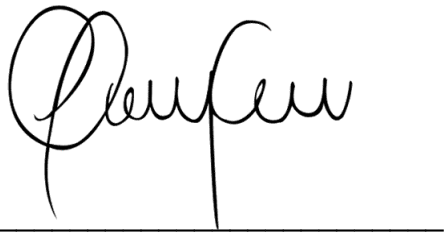
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **92.531.823**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con VINCULACION INICIAL** desde el 29 de noviembre de 2005.

La presente certificación se expide el 14 de enero de 2025.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INSTITUCIONES 2023

NIT. 901681526 - 1

CERTIFICA

Que el señor JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ identificadocon cedula de ciudadanía No C.C 92.531.823 laboro en la empresa con un contrato de obra/labor como Residente Civil de interventoría con en el contrato N° 3302 - 114 DE 2023, cuyo objeto es "NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600095806 DE 2022" dedicación del 100%. Desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023. 1

Se expide a petición de la interesada a los 15 días del mes de agosto de 2023.

Sara Guarin

SARA JULIETH GUARIN VILLA
R.L. Consorcio Instituciones 2023
Cedular 3016128782

Copia: Archivo

Calle 35 No 76 – 09 Oficina 604. Laureles
Email: jcastrobeltran@yahoo.com
Teléfono: 301-6128782

CONSORCIO RENOVAR 2021

CERTIFICACION LABORAL

Yo Yohan Fahir Bermudez Parra con C.C. 1.077.426.433 de Quibdó certifico que el señor Jorge Enrique Anaya González identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.531.823 de Sincelejo, se desempeñó laboralmente como residente de interventoría, durante el periodo comprendido entre el 09 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 en el siguiente proyecto:

CONTRATO
Contrato de interventoría No. 4600091303 de 2021, cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Medellín o en los que este sea parte en una obligación contractual.

Atentamente,



YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
C.C. 1.077.426.433 de Quibdó
CONSORCIO RENOVAR 2021
Representante Legal.

CONSORCIO INTERCENAC 2021

CERTIFICACIÓN LABORAL:

Yo ANDRES FELIPE MURAR RODRIGUEZ con NIT 901.513.115-9 certifico que el señor Jorge Enrique Anaya González identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.531.823 de Sincelejo, se desempeñó laboralmente como residente de interventoría, durante el periodo comprendido entre el 06 de agosto de 2021 al 30 de septiembre en el siguiente proyecto:

CONTRATO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 227-COADE-DICRE- CENACINGENIEROS-2021, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES A NIVEL NACIONAL.

El anterior proyecto se ejecutó en las siguientes edificaciones:

UNIDAD	ACTIVIDAD	LUGAR
BICAR	ALOJAMIENTO DE TROPA	RIOACHA/GUAJIRA
BAPOM2	ALOJAMIENTO DE GUARDIA	BARRANQUILLA
BAPOM2	ALOJAMIENTO DE GUARDIA	BARRANQUILLA
BAPOM2	ALOJAMIENTO DE TROPA	BARRANQUILLA
BAPOM2	COMEDOR DE TROPA	BARRANQUILLA
BASPC11	COMEDOR DE TROPA	MOTERIA, CORDOBA
BASPC2	ALOJAMIENTO DE TROPA	BARRANQUILLA
UNIDAD	ACTIVIDAD	LUGAR
BIRIF	ALOJAMIENTO DE TROPA	CAUCASIA, ANTIOQUIA
BIOSP	BATERIA SANITARIA	BELLO. ANTIOQUIA
BIJUL	ALOJAMIENTO DE TROPA	ANDES ANTIOQUIA
BASPC14	COMEDOR DE TROPA	PTO BERRIO. ANTIOQUIA
BIBOM	COMEDOR DE TROPA	PTO BERRIO. ANTIOQUIA

Cordialmente,

ANDRES FELIPE MURAR RODRIGUEZ
C.C. 1.020.779.166 de Bogotá
CONSORCIO INTERCENAC 2021
Representante Legal

Carrera 19 A No. 103- 19 of 407 Bogotá D.C, E-mail: E-mail: constructuramuran@gmail.com
Celular: (313) 2518355

Grupo Interviales S.A.S.
Infraestructura Vial

CONSORCIO SG

NIT 901.298.359-6

SADING GROUP S.A.S.
INGENIEROS CIVILES
NIT 901152745-1

CERTIFICAMOS:

Que el Ingeniero ***JORGE ENRRIQUE ANAYA GONZALEZ****, identificado con CC.92.531.823 de Sincelejo Sucre, Trabajo para el CONSORCIO SG NIT: 901.298.359-6 En el Cargo de* ***DIRECTOR DE INTERVENTORIA***

Entidad Contratante	*: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU*
Contrato No.	*: A P. N°3302-328 DE 2019*
Objeto	*: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN*
Periodo 1	*: 25 de Julio de 2019 al 26 de Marzo de 2020*
Periodo 2	*: 18 de Junio de 2020 al 26 de Septiembre 2020*

Actividades principales:
Construcción de edificaciones nuevas.

Dado en Medellín a los 11 días del mes de Diciembre de 2020

MONICA MARIA ESCOBAR USMA
Recursos Humanos
CONSORCIO SG

Teléfono: (4) 230-79-93
E-mail: gerencia@interviales.com
Dirección: Cl 48B # 66-37 oficina 201
Medellin - Colombia

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
EDU
Empresa de Desarrollo Urbano

LA SUBGERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-
NIT. 800.223.337-6

CERTIFICA

El Ingeniero Civil **JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ** identificado con cedula N° 92.531.823 de Sincelejo y matricula profesional N° 68202131661STD desempeño el cargo de **COORDINADOR DE OBRA** desde el 1 de Febrero de 2018 al 29 de junio del 2019, en la modalidad de prestación de servicios profesionales con los siguientes contratos.

CONTRATO N° 274 de 2018.

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORÍA, DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.
Valor Inicial	$24.248.824
Adiciones	$30.311.035
Valor Total	$54.559.859
Periodo	01 de Febrero de 2018 a 28 de Octubre de 2018

CONTRATO N° 659 de 2018.

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORÍA, DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600059862 de 2015
Valor Inicial	$48.497.656
Adiciones	$ 1.156.669
Valor Total	$49.654.325
Periodo	02 de Noviembre de 2018 a 29 de Junio de 2019

institucional.edu@edu.gov.co
www.edu.gov.co

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
EDU
Empresa de Desarrollo Urbano

Con cargo a los anteriores contratos Coordino los siguientes proyectos:

Proyecto:

CONTRATO N°1 de 2016: CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA BUENOS AIRES PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MEDELÍN

Área Construida Cubierta	13.651 m2
Área Urbanismo	2.085 m2
Valor del Contrato	$ 27.322.683.768
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN –EDU-
Sistema Constructivo	Columnas, Vigas y Losas. Cimentación sobre Pilas
Principales Actividades	Concretos, Subestructuras, Estructuras, Muros de contención, Losas, Columnas, Concretos varios, Acero/mallas/estructura metálica, Pisos, Instalaciones hidráulicas/sanitarias/gas, Obras varias

Proyecto:

CONTRATO N° 346 de 2018: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DERIVACIÓN ROBLEDO PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE MEDELLIN

Área Construida Cubierta	4.769 m2
Área Urbanismo	4.326 m2
Valor del Contrato	$ 14.443.787.864
Contratante	EMPRESA DE DESARROYO URBANO DE MEDELLIN –EDU-
Sistema Constructivo	Columnas, Vigas y Losas. Cimentación sobre Pilas
Principales Actividades	Preliminares, Retiros y demoliciones, Movimiento de tierra, Cerramientos, Concretos, Acero/mallas/estructura metálica, Mampostería, Revoques/enchapes/estuco/pintura, Pisos, Cubierta, Carpintería metálica/madera/sistemas, Aparatos/grifería/muebles/mesones, Aire acondicionado, Obras, varias, Instalaciones hidrosanitarias/gas, Instalaciones eléctricas, Automatización y alarmas. URBANISMO: Pisos urbanismo, Obras varias, Equipos deportivos, Equipamientos urbanos, Señalización vial, Silvicultura/mantenimientos.

institucional.edu@edu.gov.co
www.edu.gov.co

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
EDU
Empresa de Desarrollo Urbano

Proyecto:

CONTRATO N° 637 de 2018: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL PROYECTO PLAZOLETA GASTRONOMICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

Área Construida	1.465 m2
Área Urbanismo	1.465 m2
Valor del Contrato	$ 1.288.009.656
Contratante	EMPRESA DE DESARROYO URBANO DE MEDELLIN –EDU-
Sistema Constructivo	Losas de concreto y muros de contención
Principales Actividades	Preliminares, Retiros y demoliciones, Movimiento de tierra, Cimentaciones, Drenajes e impermeabilizaciones, Estructuras, Cerramientos, Acabados, Baños y carpinterías, Paisajismo, Redes hidrosanitarias, Instalaciones eléctricas, Aseo en obra.

La presente certificación se expide a solicitud de la firma interesada, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

CARLOS MAURICIO SUAREZ MULETT
Supervisor de Proyectos - Ejecución de proyectos.
EDU

institucional.edu@edu.gov.co
www.edu.gov.co

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No.* **35008**. *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIEZ días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO se reunió el Consejo Académico de la* **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. *Presidió la sesión El Dr. ÁLVARO BELTRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretario General El Dr CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA.*

Considerando el Consejo que,

JORGE ENRIQUE ANAYA GONZÁLEZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número **92.531.823** *expedida en SINCELEJO y LIBRETA MILITAR número* **11908** *expedida por el* **Distrito Militar No. 55**, *ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* **MODALIDAD PRACTICA EMPRESARIAL "SOPORTE AL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE RENOVACION DE ACREDITACION DEL PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL DE LA UIS EN SU FASE I.** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* **TRES, SEIS, TRES,** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* **INGENIERO CIVIL** *con registro al folio número* **959** *del libro de diplomas* **12-L.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) ÁLVARO BELTRÁN PINZÓN

El Decano de la Facultad,(fdo.) ADOLFO LEÓN ARENAS LANDÍNEZ

El Secretario General,(fdo.) CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA

Es copia de su original tomado a los CATORCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO.

CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA
Secretario General

UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

Se confiere a

Jorge Enrique Anaya González



El grado de

Magíster en Administración de Empresas

con especialidad en Dirección de Proyectos

Por cuanto ha cumplido satisfactoriamente los requisitos prescritos por esta institución

a *26* de *Agosto* de *2016*

Carmen Paz Valenzuela Céspedes
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

Juan Pablo Prieto Cox
RECTOR

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ANAYA	GONZALEZ	JORGE ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 92531823 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 92531823 D.M 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 22 MES 03 AÑO 1978

PAÍS VENEZUELA

DEPTO ZULIA

MUNICIPIO MARACAIBO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 53 # 27A-18 INTERIOR 303

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

TELÉFONO 3005571037 EMAIL joranago@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 1994
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	10	2005	68202131661SDT
MG	4	X		MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESA	08	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIAA	*MUNICIPIO* CEJA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* info@emduce.gov.co
TELÉFONOS (604) 4734927	*FECHA DE INGRESO* DÍA 21 MES 01 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA		*DIRECCIÓN* Calle 15AA N. 13E - 21 Urbanización Miraflores
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INSTITUCIONES 2023	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* jcastrobeltran@yahoo.com
TELÉFONOS 3016128782	*FECHA DE INGRESO* DÍA 15 MES 03 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 08 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO RESIDENTE CIVIL DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA		*DIRECCIÓN* Calle 35 No 76 – 09 Oficina 604. Laureles
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO SG	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* gerencia@interviales.com
TELÉFONOS 604702307993	*FECHA DE INGRESO* DÍA 25 MES 07 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 26 MES 09 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA		*DIRECCIÓN* CALLE 48 B # 66 - 37 OFI 201
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* institucional.edu@edu.gov.co
TELÉFONOS 6045767630	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 02 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 29 MES 07 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO COORDINADOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS		*DIRECCIÓN* Carrera 49 N° 44 - 94

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

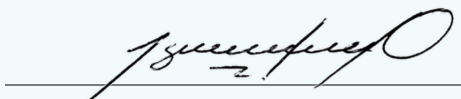
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MEDELLIN 21 DE ENERO DE 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE ENRIQUE ANAYA GONZALEZ identificado(a) con CC 92531823, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69336771609	2022/05/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Jorge Enrique
Apellidos	Anaya Gonzalez
Fecha de Nacimiento	22/03/1978 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	Jorge Enrique Anaya Gonzalez
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	joranago@gmail.com

Teléfono	
Celular	3005571037

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Canaya
SMS para recuperar la contraseña	3005571037

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La Ceja, enero de 2025

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EMDUCE

Asunto: Propuesta de prestación de Servicios.

Me permito respetuosamente presentar mi propuesta de prestación de profesionales para su respectiva valoración.

Objeto y alcance de la Propuesta:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

ACTIVIDADE:

1. Apoyo en la elaboración de propuestas técnicas de los proyectos de infraestructura que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE decida poner a consideración de diferentes municipios del territorio nacional.

2. Apoyo al equipo jurídico de la empresa en la elaboración de cartas de invitación para la contratación de los diferentes oferentes que puedan ser seleccionados por medio de alguna de las modalidades de contratación de acuerdo al manual de contratación de la empresa.

3. Apoyo al equipo de la EMDUCE en la revisión y evaluación del componente técnico de las propuestas recibidas durante los procesos de selección efectuados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La ceja – EMDUCE cuando le sea requerido.

4. Apoyo al director técnico en la revisión de documentos tales como: Presupuestos de obra, desgloses de AU, análisis de precios unitarios, presupuestos de interventoría, factor multiplicador, planes (PMT, PAPSO, PAGA, etc.) y demás insumos resultantes del proceso de formulación que ejecuta cada uno de los municipios en los cuales EMDUCE tenga alguna relación contractual.

5. Apoyo al director técnico en la elaboración de los informes de seguimiento contractual a las actas de pago que presenten los proveedores de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

6. Apoyo al director técnico en la elaboración de análisis de precios unitarios (A.P.U's) de los precios de obra extras que se puedan presentar durante la ejecución de los diferentes contratos que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja en los diferentes municipios que se tiene incidencia.

7. Apoyo al director técnico en la revisión de las proyecciones presupuestales entregadas por el contratista de obra y avaladas por el contratista de interventoría derivadas del seguimiento a los contratos en ejecución, con el fin de conservar el equilibrio contractual de los procesos que lleva la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

8. Apoyo al director técnico en la revisión de las actas de obra y sus posibles modificaciones entregadas por el contratista de obra y avaladas por el contratista de interventoría cuando así se requiera para garantizar el correcto funcionamiento de las obras contempladas en los proyectos que tiene la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja.

9. Apoyo al director técnico en la revisión de las memorias de obra, bitácora, informes, y demás documentos como soporte de las actas de pago de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

1O. Apoyo al director técnico en la supervisión de las actividades de obra y realizar visitas a los Municipios donde se ejecutan los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

11. Apoyo al director técnico en la revisión de los planes de inversión para la gestión de los anticipos entregados por el contratista de obra y avaladas por el contratista de interventoría de los proyectos que así lo contemplen dentro de los proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

12. Apoyo en la organización y gestión del archivo físico y digital de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE.

13. Apoyo al director técnico en todos los procesos correspondientes a los contratos de regalías, (realizar las solicitudes de ajustes, realizar programaciones en la plataforma GESPROY, realizar seguimiento a los avances de ejecución física y financiera, entre otros), ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE.

14. Y las demás funciones que se le asignen en cumplimiento del objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA:

DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($12.600.000)

FORMA DE PAGO:

Pago mes vencido o de forma proporcional por mes o fracción de mes.

PLAZO DEL CONTRATO:

Tres meses

De esa manera, me obligo a responder a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EMDUCE para contar con una asesoría jurídica en las materias objeto de esta propuesta.

No me encuentro inhabilitada para contratar, ni contratar, ni me encuentro inmerso en causales e incompatibilidad o conflicto de intereses.

La presente propuesta se regirá por las leyes colombianas vigentes, especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ANAYA GONZÁLEZ
92.531.823

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

68202131661STD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **05/24/2006**

JORGE ENRIQUE
ANAYA GONZALEZ
C.C. 92531823
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141092614173

(415)7707212489984(8020) 000014109261417 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 5 3 1 8 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 3 1 8 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANAYA	GONZALEZ	JORGE	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 39 23 56 BRR FLORENCIA

42. Correo electrónico joranago@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 0 0 1 8 8	3 0 0 5 5 7 1 0 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 0 6 0 8 0 2	4 3 9 0	2 0 0 6 0 8 0 2	7 7 3 0	4 7 9 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 18:44:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92531823
Código de Verificación	925318232501141844426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB